Epoca 2.ª—Año XIX | Soria 22 de Octubre de 1921 | Núm. 1022

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO concertado

Precios de suscripción.
—
POR UN AÑO......... 4'99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:
JUAN S. DE LA ORDEN
Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

Mis primeras visitas de Inspección

He pasado unos días visitando escuelas. Iba de pueblecillo en pueblecillo y todos me parecían lo mismo. Pequeñitos, de callejas empedradas y mugrientas, con sus casitas a modo de las chozas que, allá por mi tierra, construyen los pastores y labradores en la sierra. Sin asomos de enjalbegadura, de un color rojizo amarillento, apenas se destacan del suelo, como si quisieran pasar inadvertidos. Alguna fuentecilla fertiliza unos palmos de terreno, de ese terreno montuoso en que la roca está a flor de tierra y surgen las huertas, como hiperbólicamente las designan, donde apenas siembran otra cosa que berza y alubias. Casi todos tienen su dehesa de robles y montes esteposos que suavizan el color tristón de los pelados terrenos circundantes. ¿Qué le parecen estos terrenos?, me preguntaban con el tono de las preguntas cuya respuesta se conoce. Un maestro dijo una vez: si el terreno es malo la gente es buena. Y en efecto: la amabilidad de los habitantes suple la falta de atractivo de los lugares.

He tenido verdadera complacencia al notar el interés de autoridades y vecinos por la escuela. Si en muchas hay deficiencias, más se debe al desconocimiento de la necesidad de suplirlas que a indiferencia por la enseñanza. En algunas he visto locales que parecían flores exóticas en un erial, construidos a expensas de los vecinos, contribuyendo cada cual con su peculio o con su trabajo. Algunos, afortunados en otras tierras, mostraban su cariño a la suya con expléndidos donativos. En casi todos acudieron autoridades y vecinos a presenciar la visita. En Taniñe, hasta obsequiaron a los niños con peladillas.

He vuelto de estas visitas muy complacido, *mucho complacido* como decían ellos, pues la misión del Inspector es la de maestro de los maestros. Lo demás es como la espina de los rosales.

Cuando yo fuí maestro, tomé posesión de mi primera escuela, llevando como norma esta decisión: no hacer con los niños nada de lo que yo juzgaba defectuoso en la escuela en que yo asistí de niño. A pesar de lo cual, recuerdo con cariño a mis maestros que no tenían otro defecto que el de su época. Sería injusto si no lo hiciera constar así; pero los tiempos pasan y no hay que sujetarse a la frase conservadora tan retrógrada de: siempre se ha hecho así, que he oido muchas veces cuando en esos pueblecitos hablaba de alguna innovación. Y

ahora que soy Inspector, no tengo otra ilusión que la de ser para los maestros el inspector que yo hubiera deseado para mi. Un inspector al que yo hubiera podido decir: esto es lo que hago, estos son los inconvenientes con que tropiezo; yo quisiera trabajar mejor y tengo grandes deseos de que V. me guíe para que mejor aproveche mis esfuerzos; aconséjeme V. que estoy animado de los mejores prepósitos. Si yo consiguiera ser así mi satisfacción sería el premio más deseado.

Viendo a todos los maestros muy animados para mejorar su labor, les prometí, y vuelvo a hacerlo ahora, pasar unos días en la escuela que mejor acceso les ofreciese, trabajando ante ellos con los niños. A todos los saludo, alentándolos a que sigan animosos trabajando para que siempre tengan la satisfacción de que su trabajo valga mucho más que el exiguo sueldo con que se pagan sus afanes.

C. LÓPEZ UCEDA.

Soria, Octubre, 1921.

¡"HASTA PRONTO,,...!

Pocos meses transcurrieron desde que, con motivo del aniversario de la muerte de D. Fermín Jodra, leíamos una sentimental elegía a él dedicada, a la que daba fin la frase que encabeza estas líneas. La firmaba Calavia. Los que convivíamos con él, los que un día y otro le tratábamos y teníamos por ello ocasión de observar los progresos de la dolorosa y terrible enfermedad que padecía, experimentamos a la vista de esas palabras una pena indecible. ¡Tenía razón...! Medité un momento sobre aquella profecía encerrada en dos palabras y despertó en mí, seguidamente, un sentimiento de admiración. Calavia es un valiente—me dije.—

En efecto; en aquel momento, en que aun le permitía su dolencia abandonar el lecho y hacer vida casi normal, siempre le encontraba contento, siempre dicharachero y jovial, no obstante la perfecta intuición que de su gravedad tenía indudablemente. No le arredraba la perspectiva de la insaciable guadaña y aguardaba sereno el no muy lejano instante en que había de asestarle el golpe terrible. Su espíritu rebelde se alzaba ante la muerte con una sonrisa retadora.

Ese estoicismo ante el peligro constituyó siempre para nosotros, la principal característica del amigo Calavia. De él son pruebas, no solo esa inmutable tranquilidad que le ha acompañado hasta el sepulcro, sino la impasibilidad con que soportó vejámenes y disgustos originados por su gran amor a la verdad, en un país en que a tantos dá de comer el falsearla.

El alma del querido compañero tenía el temple del acero toledano. Su perseverancia ha quedado bien patente en sus meditados trabajos periodísticos, propagando unas veces sus ideales republicanos con una fé inquebrantable, y defendiendo las más los intereses del Magisterio, al lado de los caules tuvo siempre un ferviente entusiasmo, una voluntad férrea y una fecunda y elegante pluma. En el periódico fué siempre el batallador infatigable y hoy era—en nuestro humilde juicio—una del las primeras firmas del periodismo local.

Otro de los rasgos que más se destacaron siempre en el carácter del infortunado Calavia fué un ciego espíritu societario, un amor extraordinario a las organizaciones de los Maestros en cuya primera fila estuvo siempre como miembro entusiasta. Mejor suerte correría el Magisterio si en su seno abundaran los hombres que como él supieran sacrificarse en aras de la disciplina societaria.

Si durante toda su vida profesional consideró en tanto a la asociación, no la ha olvidado en su hora postrera. Ha querido dar la última prueba de cariño a ella y al efecto ha legado a la Provincial de Soria dos libros de que es autor, uno ya editado y otro inédito y le ha autorizado para reimprimir el primero y editar el segundo. Si nos damos cuenta del aprecio que cada cual da a las obras que son fruto de su laboriosidad y de sus desvelos, se deducirá el valor de tan desinteresada donación y el agradecimiento de que le es deudor el magisterio soriano.

Como maestro ha sido Calavia un decidido propagandista de las modernas teorías pedagógicas. Basta leer su obra «Conversaciones instructivas», para darse cuenta de que era un pedagogo práctico, enterado de las dificultades y resortes de la educación e instrucción; que sabía enseñar y enseñaba como sabía.

Descanse en paz el querido compañero cuya juventud ha querido tronchar la muerte y al dedicarle este humildísimo recuerdo en el que, sin embargo, va encerrado el testimonio de nuestro sincero cariño y de nuestra franca admiración, deseamos vivamente que en momentos tan angustiosos para su viuda e hijos, los compañeros de la provincia recuerden los deberes que les ligan con quien en vida fué siempre incansable paladín de su causa.

Marino Zaforas Román.

Un llamamiento al Profesorado soriano en memoria del gran Maestro Calavia.

Vistas las cuantiosas suscripciones populares en favor de otros ciudadanos menos beneméritos que el Maestro Calavia, el Magisterio soriano, consciente de sus deberes y amante de los suyos responderá espléndida y dignamente a este sincero y justo llamamiento.

López.

A Félix Calavia, al gran pedagogo de este solar numantino fogoso y competente periodista y luchador incansable por los intereses del Maestro y la Escuela, le ha llegado en el rigoroso curso del tiempo el triste día de rendir tributo a la muerte, cuando sólo contaba 42 años, dejando por deficencias de nuestras leyes, en el mayor desamparo, a su querida esposa y cuatro inocentes hijitos.

Aún era poco la estirpación total de aquella preciosa laringe que todos escuchábamos con el mayor gusto en la conversación particular, en el mitín, en la asamblea; el pasar una verdadera odisea recluído en un hospital de Madrid, sometido al tratamiento del radio y tener que operar a un hijo suyo por derrame de *pleura*; que hoy, la Parca, inexorable, le ha arrebatado la existencia cuando mayores frutos esperábamos de su fecundo intelecto.

En los momentos más difíciles de su aguda y criminal dolencia tuvo arrestos para sobreponerse a su estado patológico y ante el bárbaro e inicuo atropello de una compañe a, se apresuro a romper una lanza en su defensa, lo que demuestra bien claramente, que después de su adorada familia, su pensamiento se hallaba fijo en los maestros nacionales a quienes consideraba como hermanos.

Todos sabeis que por iniciativa suya, el Magisterio soriano, se apresuró como un sólo hombre a socorrer al desventurado Marquinez, y que tan hermoso y altruista rasgo fué secundado inmediatamemte por otras provincias, habiendo alcanzado el más brillante éxito.

El sobresueldo de 1907 llegó a ser una realidad, debido a su empuje irresistible teniendo que suspender tan valiente, activa y documentada campaña, por no alterar la normalidad de ciertas relaciones, muy dignas, dentro y fuera del Magisterio.

No menos patentes se hallaban sus deseos de formar «La Liga» factor importantísimo en nuestra clase y medio eficaz para conseguir el respeto a que como ciudadanos y maestros tenemos derecho, evitando así la repetición de ciertos hechos que son un oprobio para el Magisterio primario y constituyen la más grande ignominia y vergüenza nacional.

Horas antes de su muerte y retorciéndose en el lecho del dolor, aun tuvo palabras de aliento y cariño-apenas-perceptibles para sus visitantes diciéndoles:

«¡¡¡ No.... es.... de..... sa..... ni..... méis..... com..... pa..... ña..... ros.....!!! ¡¡¡ Y..... so..... bre...

to..... do..... mis..... po..... bres..... hi..... jos.....!!!»

Así espiró este hombre; haciendo votos por la sagrada fraternidad y el mejoramiento de la clase, porque la sociedad ampare a su virtuosa mujer y queridos hijos demostrando hasta el postrer suspiro, que la terrible enfermedad de su cuerpo, no ha sido obstáculo para el buen funcionamiento de las facultades de su alma.

Siguiéramos paso a paso la vida del maestro Calavia y en todas sus iniciativas y trabajos veríamos una extraordinaria emoción y altruismo laborando sin cesar por futuras eras de resurgimiento, en donde la justicia no fuera un bochornoso previlegio.

En cuantos torneos intervino y especialmente cuando se trató de vindicar al caido, Calavia se reveló siempre como infatigable apóstol y en ellas, como un canto magnífico al supremo ideal de justicia resplandecieron todas las bondades las virtudes de su gran corazón llevando a los alcázares de la concordia y la ciudadanía.

De todos es sabido queridos compañeros, que con los actuales sueldos es casi imposible la vida; luego ¿cómo habrá hecho Calavia para defenderse hasta hoy sin más recursos que medio sueldo, (pues se hallaba sustituido) teniendo que atender al sostenimiento de su esposa y cuatro hijos y pagar los enormes gastos que le originaron las operaciones?

Yo, el menos caracterizado y el más humilde de los maestros, pero conocedor a fondo de los méritos de Calavia y de las necesidades en que ha dejado sumida la familia, alzo la voz en demanda de protección, seguro de que el Magisterio soriano, el personal de la Sección Administrativa de primera enseñanza el Profesorado de la Normal e Instituto, e igualmente los alumnos de ambos centros, que en otras ocasiones dieron gallardas pruebas rindiendo tributo de apoyo al hombre que vale, se apresurarán como un solo hombre y en la medida de sus fuerzas a aliviar la triste y precaria situación de tan afligida familia; pues aparte de lo mucho que desde estas columnas podríamos aducir como fiel homenaje al gran Calavia, en estos supremos momentos porque atraviesa la desconsolada viuda e hijos, es una obligación elemental de humanidad y compañerismo, restituir en estos seres, una parte del esfuerzo que siempre consumió en bien de todos, Félix Calavia (Q. E. P. D.)

Pedro López Aparicio.

Bube 1.

El Concurso de traslado.

Me parecen bien las bases que propuso el Magisterio Español para solucionar el problema del traslado; mas si alguna otra fórmula aventajara a la de dicho periódico profesional, decidido y partidario de ella seré.

Y no conviene dejar pasar el tiempo, por haber llegado ya la época de anunciarlo, si no queremos que venga el 1.° de Septiembre de 1922 sin poder tomar posesión de las nuevas escuelas.

Convencidos estamos todos los maestros de que con el sistema seguido hasta la fecha no podrán trasladarse en muchos años la mayoría de los escalafonados, y, como tienen tanto derecho a cambiar de población los de las categorías inferiores como los de las superiores, de ahí se impone la necesidad de tratar el asunto en cuantas reuniones celebremos, hasta conseguir la justicia social de la clase en tan importante asunto.

La Asociación Nacional del Magisterio demostrará que se interesa por las últimas categorías, cuando tomando este asunto con verdadero interés, (si así lo toma triunfará) veamos en la «Gaceta alguna disposición que satisfaga a los maestros en cuestión.

Los que no hemos podido participar en muchos años de las ventajas del traslado preferimos facilidades para trasladarnos a los aumentos de sueldo, aunque reconocemos que estos son de absoluta necesidad.

Encuentro al Magisterio en gran inactividad en estos momentos que, mas que nunca, se precisa la diaria lucha de reivindicación.

¿Cómo quieren ustedes, políticos y gobernantes españoles, que la juventud aplicada e inteligente se decida por la carrera del Magisterio, si aparte de estar mal retribuida se encuentra llena de pesimismos hasta en el actual sistema de traslado?

En el momento de elegir profesión, el joven mira el porvenir de las diversas carreras y sigue la que reune mejores condiciones, comparada con las demás de la misma categoría, aun a costa de la vocación que, muchas veces, le llevaría al Magisterio de primeras letras. Hacen bien. Si yo tuviera ahora quince años de edad no no sería maestro; lo digo como lo siento.

La carrera del Magisterio, tal como hoy

está, constituye un castigo inmerecido para muchos de los que la padecen, por muchas causas. Entre ellas están: poco sueldo, vergonzosa gratificación de adultos, el material se cobra tarde o no lo pagan, los traslados para los números altos del Escalafón imposibles y de las permutas no hay que hablar.

Si no se ataja tanto mal, las Normales quedarán poco menos que desiertas dentro de pocos años, pues ya llevan ese camino.

Joaquín Carrera.

Las Fuentes, Octubre de 1921.

Sección oficial.

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: En virtud de las quejas que transmiten algunas Inspecciones de primera enseñanza, manifestando que en algunas Escuelas nacionales no existen los símbolos de la Religión del Estado y del Poder moderador que representa a la unidad de la Patria,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.° La observancia de lo dispuesto en el artículo 4.° del Reglamento de las Escuelas de instrucción primaria elemental de 26 de Noviembre de 1838, en cumplimiento del cual en todas las Escuelas nacionales, en lugar preferente y a la vista de los alumnos, se colocará una imagen de Nuestro Señor Jesucristo Crucificado.

2.° También en sitio visible se pondrá un retrato del Soberano reinante.

3.° Los Inspectores de primera enseñanza, al girar sus visitas a las referidas Escuelas nacionales, cuidarán muy particularmente del exacto cumplimiento de lo dispuesto en esta Real orden, comunicando a la Superioridad toda infracción que encuentren de la misma; y

4.° Las Inspecciones provinciales suspenderán en lo sucesivo la aprobación de los primeros presupuestos que les encomienda el artículo 32 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913 de aquellas Escuelas que no acrediten poseer una imagen del Crucificado y un retrato de S. M. el Rey.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 4 de Octubre de 1921.—*Silió.*—Sr. Director general de Primera enseñanza.

Real orden autorizando a los Maestros para que permanezcan en la Escuela hasta los quince años los alumnos que hayan de prepararse para el ingreso en las Normales.

Ilmo. Sr.: La ley de 23 de Junio de 1909 interpretando los artículos 7.° y 8.° de la de 9 de Septiembre de 1857 y con referencia a la edad escolar, fija esta entre los límites de los seis a doce años de la de los alumnos, precepto que se repite en el art. 3.° del Real decreto de 3 de Julio de 1913; y teniendo en cuenta que esos límites señalan el mínimum de duración del período de asistencia obligatoria a las Escuelas, pero que no puede interpretar como prohibitivos, siempre que con ello no perjudiquen el derecho de los otros alumnos a asistir a las clases; y habida consideración de que no siendo el ingreso en las Escuelas Normales hasta los quince, y conviniendo a la buena preparación de los futuros normalistas que no transcurran aquellos tres años sin asistir a las clases, con lo que pedrían perder el hábito del estudio y la vocación al Magisterio.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien autorizar a los Maestros de las Escuelas nacionales de Primera enseñanza para que continúen admitiendo en ellas a aquellos alumnos o alumnas que, cumplidos doce años de edad, aspiren a ingresar en las Escuelas Normales, pudiendo permanecer en aquéllas hasta que cumplan los quince que es la edad del ingreso en estas últimas, bien entendido que este derecho que se reconoce a esos alumnos queda supeditado a que la capacidad de las clases y las exigencias que reclama la asistencia a los demás alumnos los que están dentro de la edad escolar permitan a juicio del Maestro, hacerles partícipes de ese beneficio.—*Silió.*—Señor Director general de primera enseñanza.

(Gaceta de 14 de Octubre)

CONVOCATORIA

Sección de Berlanga de Duero.

En virtud de haber quedado disuelta la Junta del partido de Almazán, a la cual pertenecía esta Sección, bajo cuya dirección funcionaba siempre: La Junta directiva que tengo el honor de presidir ha tomado el acuerdo único de renunciar sus respectivos cargos quedando por consiguiente desde esta fecha disuelta esta sec-

ción, si bien siguiendo en la provincial cual pertenecía antes.

Caltojar 18 de octubre de 1921.—El Presidente, Gonzalo Mozas y Mozas.—Vicepresidente, Esteban Roncal—El Secretario, Emilio González.

* * *

Sección de Hinojosa del Campo

Por indicación de varios compañeros se convoca a una reunión que tendrá lugar el día 24 del corriente y hora de las 11 de la mañana en la que se tratarán asuntos que interesan a la clase. Se advierte que los maestros de Borobia y Castejón del Campo, pertenecen a esta Sección.—El Presidente, *Pablo Sanz.*

NOTA.—Los que no puedan concurrir mandarán su adhesión a los acuerdos que se tomen o se les considerará como adheridos.

NOTICIAS

Suscripción en favor de los huérfanos del Maestro fallecido D. Félix Calavia García.

	Pesetas.
Asociación Provincial	50
«El Defensor Escolar»	25
D. Martín Chico,	10
D. Martín Gonzalo	25
D. Marino Zaforas	5
Doña Loreto Marco	5
D. Miguel Gil	5
D. Víctor Jiménez	2'50
D. Leandro de la Dedicación	3
Doña Gregoria Garganta	15
Doña Paz Lansaque	5
Doña Victoria Ballesteros	2
Doña Josefa Ballesteros	3
D. Abdón Senén García	3
D. Félix Rodríguez Palacios	2'50
D. José Ortego	5
D. Juan A. Ledesma	5
D. Victorino Vinuesa	2'50
Suma	173'50

(Continuará.)

— Los maestros admitidos para formar parte del grupo que irá a Madrid, en excursión son los siguientes:

D. Antonio Bendicho, de Arcos; D. Benedicto Galán, de Miño; D. Victorino Vinuesa, de Vadillo; señorita María Salomé, de Aerijes, D. José Ortego, de Valdealvillo; D. Esteban Roncal, de Bordecorex; D. Celestino Ruiz, de Utrilla; D. Florian Pinilla, de Ciria y D. Segundo Romero, de Olvega.

Suplentes, D. Manuel Alonso, de Cirujales, D. Matías Gómez, de Montenegro.

Todos los señores mencionados en unión del Sr. Manrique marcharon anoche en el tren proponiéndose visitar Toledo, El Escorial, y grupos escolares modelos, centros de Estudios, museos y Bibliotecas; además asistirán a conferencias pedagógicas en el Museo pedagógico y Residencia de estudiantes.

El Sr. Gobernador Civil salió a despedir a los excursionistas.

— **Telegrama de felicitación.**—Por la Dirección general en contestación al telegrama saludo que por el Inspector de la primera Zona, Sr. Ferrer, se le remitió en nombre de todos los reunidos en Rioseco, al comenzar las Conversaciones Pedagógicas, que se reseñó en el último número, ha mandado el que copiamos a continuación:

«Director General primera Enseñanza a Inspector primera Enseñanza de Soria.

Corresponde gusto saludo que me dirigen con ocasión hallarse reunidos laborando en pró cultura patria felicitándoles actuación.»

— **IMPORTANTE**—Hoy publica la «Gaceta» una orden disponiendo asciendan a 3.000 pesetas con efectos económicos de primero de abril último los maestros comprendidos desde el número general 3.036 al 5.297.

Algunos de los que figuran entre ambos números, no podrán hacer efectivo el ascenso, mientras no justifiquen la plenitud de derechos

La Sección Administrativa de esta provincia ha empezado a extender las correspondientes diligencias.

— Han cesado en sus escuelas de Agreda, D. Longinos Beamonte por traslado a Zaragoza, de sustituto de Azcamellas D. José Tabernero, por jubilación del sustituído D. Miguel García; D. Julián E. Cuadrado de la de Mezquetillas por permuta y D. Juan Rojas de la de Dévanos por excedencia.

Por efecto de sus respectivos nombramientos han tomado posesión de sus escuelas; Don Angel Serrano de Torlengua; D. Manuel Caballero de Sauquillo de Boñices; de Liceras Don Serapio Ortega; D. Germán de Hedo de Osona y D. Felipe García de Santesvas de la Sierra.

— Hemos recibido diversos artículos necrológicos dedicados a nuestro malogrado compa-

ñero Calavia; los cuales nos vemos imposibilitados de insertar, bien a pesar nuestro, por el exceso de original.

— D. Victoriano Arroyo Maestro, ha sido nombrado maestro sustituto de la escuela de niños de Duruelo.

— D. José Pellicer ha sido encargado de la Secretario de la Comisión del Escalafón.

— En nuestro próximo número publicaremos el R. D. reorganizando el Consejo de Instrucción Pública.

— La Escuela Superior del Magisterio, en uso de su autonomía académica, ha acordado organizar los estudios del grado normal del Magisterio, sin dejar de cumplir los fines primordiales de su fundación.

Al efecto, convocará en breve a los maestros y maestras nacionales y municipales que deseen ampliar sus estudios y obtener, por enseñanza oficial o por enseñanza libre el título superior de la carrera, en todo equivalente al que organizó el artículo 70 de la ley Moyano.

Los exámenes de ingreso se celebrarán en la primera decena del próximo mes de noviembre y podrán solicitarlos los maestros y maestras de enseñanza pública que cuenten cinco años de servicios y menos de treinta y cinco de edad.

Los estudios de este grado normal durarán dos cursos académicos.

La Escuela del Magisterio ha acordado también la inmediata celebración de cursos breves en beneficio del Magisterio primario.

Esta organización de estudios ha sido aprobada por unanimidad y comunicada ya al Ministerio de Instrucción pública.

— Se hace saber a los maestros sustitutos de esta provincia los cuales se hallan incluídos en la Asociación que de los haberes del mes de octubre se les descontará por el Sr. Habilitado la cantidad de 10 pesetas como cuota extraordinaria para los gastos que ha de consignar la comisión.

Los interesados que no estén conformes lo manifestarán al Sr. Habilitado.—El Delegado, *Pilar Santolaya*.

— Se ha publicado en la *Gaceta* correspondiente al día 14 del actual una Circular de la Dirección General de primera enseñanza por la que se previene a los Maestros que no se dirijan directamente a aquel alto Centro con telegramas, cartas, ni instancias, sino es por conducto oficial, porque esto demuestra incumplimiento de la legislación vigente, siendo sensible que con estos hechos los propios maestros sufren el perjuicio inmediato, pues es nulo todo lo que hagan en este sentido puesto que el artículo 158 del Estatuto General del Magisterio los maestros deben presentar las reclamaciones que dirijan a la superioridad en las Secciones Administrativas de 1.ª enseñanza de sus respectivas provincias, para su curso, estando prohibido de una manera terminante que se dirijan directamente a los Centros Superiores.

Por la Sección de Navarra ha sido nombrado maestro interino de la escuela Aoiz de aquella provincia a D. Ceferino Molina Palomar que reside en Morales de esta provincia, y por la de Logroño se ha nombrado también maestro interino de la escuela de Ortigosa (Sección graduada) a D. Ciriaco Gallego Dominguez que reside en Tejado.

— Se ha comunicado a la Dirección General de primera enseñanza el cese del maestro sustituto de Vinuesa D. Felipe Crespo, para que pueda proveerse nuevamente esa plaza.

— Ha sido remitido a la Dirección General el expediente solicitando plenitud de derechos del Maestro D. Mariano Cubero.

— **PERMUTAS.**—Maestro que ejerce el cargo en la provincia de Palencia, a seis Kilómetros de la vía ferrea, escuela mixta, poca matrícula, buen personal y mucha leña, permutaría con compañero o compañera de la provincia de Soria.

Informará el Sr. Maestro nacional de Rebollosa de Escuderos (Soria).

* * *

— La desea el Maestro de la escuela mixta de Almajano, 50 de matrícula entre niños y niñas, con compañero de la misma provincia.

Para informes dirigirse a D. Francisco García maestro del mismo pueblo o al Sr. Habilitado.

CORRESPONDENCIA

J. R. Sisamón.—Recibidas. Se enviaron.

J. B. Baraona.—Se le devolverán.

J. M. Ventosa.—Presentada a informe.

B. G. G. Abión.—Presentada. Se le envían.

C. C. Marazovel.—Recibido. Conforme. Se le mandarán.

A. C. Frechilla; P. V. Magaña; V. B. Echarren.—Contestadas cartas.

M. G. Quintanilla; D. L. Tapiela; J. D. Peñalcázar; L. de la B. Valdenebro; G. G. Almazán; A. de F. Villar del Ala.—Remitidos impresos.

M. G. Quintanilla; J. D. Los Campos; J. M. Matalebreras.—Remitidas licencias.

F. A. Señuela.—Remitidos impresos.

M. B. Torrevicente; E. B. de M. Ventosilla.—Presentadas hojas.

P. J. M. Losana.—Presentadas hojas y copias.

J. R.—Presentado oficio.

P. G. Cortos.—No se puede precisar día.

R. de P. Matanza.—Presentada a informe.

E. M. Medinaceli.—Percibirá los dos al mismo tiempo.

M. C. Pozuelo.—Entregada cantidad. Se mandarán donde indica.

E. G. Villares.—Lo recibieron.

P. G. Cenegro.—Conforme.

J. R. Borobia.—Presentado oficio.

Imprenta de Sucesor de F. Jodra. Soria.

SANTA TERESA

Librería Papelería y objetos de escritorio de Miguel Viñals y Roig,

CANALEJAS, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas

por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más *completo*, más ameno, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación.

Libro 1.°, 5 pesetas docena; libro 2.°, á 7'50 libro 3.°, 9; id, libro 4.°, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

LEGISLACIÓN ESCOLAR
POR
DON CLEMENTE DE BENITO MARTINEZ

Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Cuenca

Guía del Maestro de 1.ª enseñanza.

EDICIÓN.—Agosto 1918. Precio 2'50 pesetas

Anuario--Guía del Maestro de primera enseñanza para 1919.

Precio 1'50 pesetas

De venta en la Librería de Santa Teresa, Canalejas, número 30, Soria.

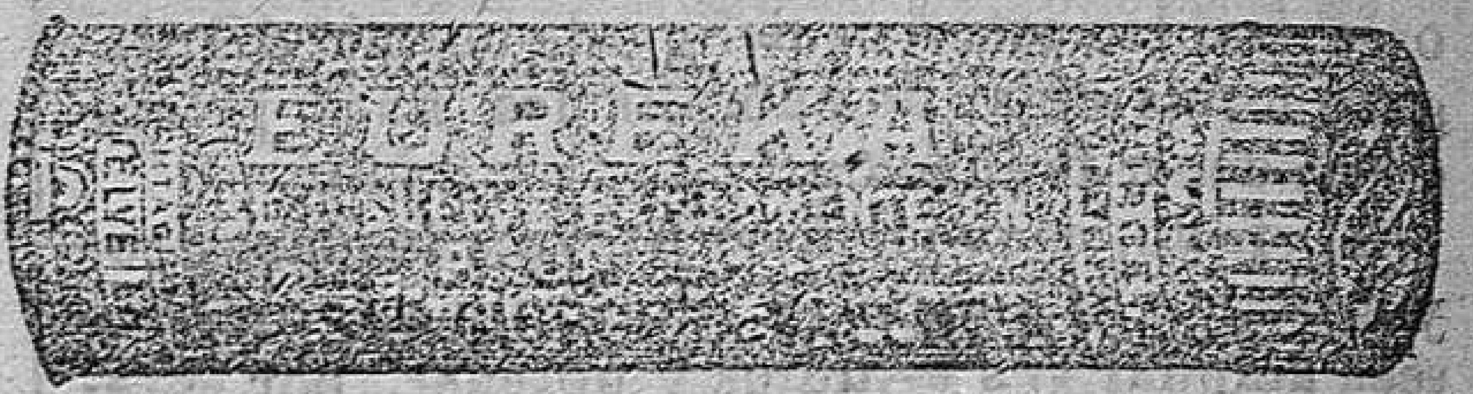

De venta: Librería de «Santa Teresa»

CANALEJAS, 30, SORIA

IMPRENTA
DE
Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas,
Tarjetas visita, cartas, recibos,
talonarios, facturas, oficios,
volantes, besalamanos,
esquelas funeral,
recordatorios,
participaciones de
nacimiento y enlace,
Trabajos comerciales, notas
de pedido, listines, registros de
talones, abonarés, etiquetas de envío,
íd. para farmacias, envolturas
para chocolates, caramelos,
y cuantos trabajos se encarguen.
Libros, folletos, revistas. etc. etc.

SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado 30. en Soria,

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.